

Conocer nuestra Cooperativa también es participar de ella

En Cooperativa La Rosa creemos que una cooperativa fuerte se construye cuando todos conocemos cómo funciona y quiénes trabajan para velar por nuestros intereses. Por eso, hoy queremos contarte quiénes integran dos de los órganos más importantes de nuestra organización: el **Consejo de Administración** y la **Junta de Vigilancia**. Aunque ambos fueron elegidos democráticamente por la Asamblea General, cumplen funciones diferentes y complementarias, siempre pensando en el bienestar de todos los asociados.

El **Consejo de Administración** es el órgano encargado de orientar el rumbo de la Cooperativa. Sus integrantes toman las decisiones estratégicas que permiten que nuestra entidad continúe creciendo de manera responsable y sostenible. Entre sus responsabilidades se encuentran definir políticas institucionales, aprobar reglamentos, hacer seguimiento a la gestión de la Gerencia, velar por la estabilidad financiera de la Cooperativa y promover proyectos que benefician a los asociados, siempre en cumplimiento de los Estatutos y de las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Actualmente, el Consejo de Administración está conformado por:

Presidente: Jairo Alberto Agudelo Ruiz

Vicepresidente: Vicente Orlando Caicedo Agatón

Secretaria: Diana María Sánchez Zuleta

Vocales: Juan David Castañeda Mendoza y Mauricio Ojeda Tovar.

Por su parte, la **Junta de Vigilancia** desarrolla una labor diferente, pero igualmente importante. Su función principal es ejercer el control social dentro de la Cooperativa, velando porque las actuaciones de los órganos de administración se desarrollen conforme a la ley, los Estatutos y los principios cooperativos. Además, conoce los reclamos que presentan los asociados relacionados con la prestación de los servicios, realiza recomendaciones para fortalecer el control social y procura que los derechos y deberes de los asociados sean respetados.

La Junta de Vigilancia está integrada por:

Principales: Francisco Javier Pérez, Margoth Rivera y José Alejandro Jiménez.

Suplentes: Ferney Gómez, Eliud Andrés Herrera y Luis Carlos Restrepo.

Es importante recordar que cada uno de estos órganos tiene responsabilidades claramente definidas en nuestros Estatutos. Por ello, si como asociado deseas presentar una propuesta para el mejoramiento de la Cooperativa, expresar una inquietud relacionada con decisiones institucionales o formular una recomendación sobre aspectos estratégicos, podrás dirigir tu comunicación al **Consejo de Administración**. Si, por el contrario, tu comunicación está relacionada con un reclamo sobre la prestación de un servicio, una situación que consideres contraria a los Estatutos o una inquietud relacionada con el control social de la Cooperativa, podrás dirigirla a la **Junta de Vigilancia**.

Para facilitar este proceso, hemos dispuesto un único canal de recepción. Puedes enviar tu comunicación al correo **comunicaciones@cooperativalarosa.com**, indicando claramente si está dirigida al **Consejo de Administración** o a la **Junta de Vigilancia**. Tu mensaje será remitido al órgano correspondiente para su conocimiento y trámite de acuerdo con sus competencias.

En **Cooperativa La Rosa** seguimos convencidos de que la transparencia, la participación y el diálogo fortalecen nuestra organización. Conocer cómo funciona nuestra Cooperativa es también una forma de hacer parte de ella y de seguir construyendo, entre todos, una entidad cada día más sólida, cercana y comprometida con el bienestar de sus asociados.